FONDO GANADERO

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande rapehã ko ãga guive
Construyendo el futuro hoy

FONDO GANADERO
Administración de Tecnología de la Información

Visión: "Ser la principal Institución Financiera de Desarrollo Sostenible de la cadena de valor ganadera, con énfasis en el pequeño y mediano productor".

ATI-145/2019

MEMORANDUM

A: ***Lic. Miguel A. Palma,*** *gerente*
Gestión Institucional

DE: ***Dr. Sergio D. Lukoski****, Jefe*
Departamento de Administración de TI.

FECHA 23 / AGO / 2019

REFERENCIA **Solicitud de Pago a SDA S.A.**

A fin de solicitar el pago de la factura número 001-001-0002157 de la empresa **SDA PARAGUAY S.A.** por la provisión de repuestos menores para computadoras, provisión Orden de Compra de bienes y Servicios, contratación ID 366.546

El detalle de los repuestos recibidos es el siguiente:

Nro. Ítem	Descripción	Cantidad Solicitada	Precio Unitario	Monto Articulo
1	Disco duro para Servidor de Virtualizaciones LENOVO 00WG700	2	2.800.000	5.600.000
	TOTAL			**5.600.000**

Total a Pagar: Guaraníes Cinco Millones Seiscientos mil, incluido el IVA.

Adjuntamos:

- Nota Solicitud de Pago.
- La citada Factura.
- Certificado de Cumplimiento Tributario.
- Acta de Incorporación de bienes 24/19.
- Nota de Remisión 1452.
- Orden de Provisión Original Nro01-OC-UOC-01/19.
- Orden de Compras y Servicios Nro. 01/2019 (FG-UOC)

Atentamente.

Misión: "Consolidar el desarrollo sostenible de la cadena de valor ganadera a través del financiamiento de actividades con impacto en ella, cumpliendo con las mejores prácticas financieras, priorizando los pequeños y medianos productores".

Lambaré, 23 de agosto de 2019

Señores
FONDO GANADERO.
Presente

Me dirijo a ustedes para solicitar el pago de la factura Nro. **001-001-0002157** de la empresa ***SDA Paraguay S.A.*** por valor de Gs. **5.600.000** (*guaraníes Cinco millones seiscientos mil*)

Atentamente,

SDA PARAGUAY S.A.
Telefax: (595 21) 908.462
Mariscal López 347 - Lambaré

Lic. Federico Frontanilla
Presidente

SDA PARAGUAY S.A.

INFORMÁTICA, ELECTRÓNICA
Y SERVICIOS CONEXOS
Mcal. López 347
Tel/Fax: (595 21) 908462
e-mail: info@sda.com.py
Lambaré - Paraguay

Timbrado Nº 13356278

Fecha inicio Vigencia 15/04/2019
Fecha fin Vigencia 30/04/2020
RUC: 80017709-6

FACTURA

Nº 001-001 0002157

Fecha de Emisión: 23 de agosto de 2019
Condiciones de Venta: [ ] CONTADO [X] CRÉDITO
Señores(es): FONDO GANADERO
RUC: 80006069-5
Dirección:: AVDA. MCAL. LOPEZ 1699 ESQ. RCA. DOMINICANA
Tel/Fax: 227288

CANTIDAD	DETALLE DE MERCADERIAS Y/O SERVICIOS	PRECIO UNITARIO	VALOR DE VENTA	
			EXENTAS	10 %
2	DISCO DURO PARA SERVIDOR DE VIRTUALIZACIONES	2.800.000		5.600.000
				5.600.000
SUB TOTAL:				
TOTAL A PAGAR:	SON GUARANIES CINCO MILLONES SEISCIENTOS MIL			5.600.000
LIQUIDACIÓN DEL IVA:	(10 %)	509.091	TOTAL:	509.091

VISTO BUENO
ADMINISTRACION DE TI

Esta Factura no es válida como comprobante de pago cuando la condición venta es Crédito. La falta de pago de esta Factura a su vencimiento nos autorizará a la consulta asi como la inclusión a la base de datos de **Informaciones Comerciales** conforme a lo establecido en la Ley Nº 1682. A los efectos legales y procesales se acepta la competencia de los Tribunales de la Capital.
SDA Paraguay S.A. se reserva el derecho de aceptar devoluciones, pasada las cuarenta y ocho horas hábiles de entrega de las mercaderías.

GRAFISUD de Remigio Avalos - Atanacio Cabañas 726 - Tel. 901 895 - RUC: 524 474-9 - Habilitación Nº 1491
3 Block 50/3 del 2.051 al 2.200 - IV - 2019

Original: Cliente - Duplicado: Contabilidad
Triplicado: Arch. Tributario

Lote 3855616719 , Cons.: 1

MINISTERIO DE HACIENDA
SET
SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN

SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN **NÚMERO** **42786074142**

FECHA **16/08/2019**

FORM.427-1

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO

DATOS DEL SOLICITANTE

RUC	80017709	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL
DV	6	SDA PARAGUAY SA

A LA FECHA DE EXPEDICIÓN DEL PRESENTE DOCUMENTO EL CONTRIBUYENTE HA CUMPLIDO CON SUS OBLIGACIONES ANTE LA ADMINISTRACIÓN Y SE EMITE EL PRESENTE CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO EN CARÁCTER NORMAL EN VIRTUD A LO ESTABLECIDO EN EL ART. N° 194 DE LA LEY N° 125/91 Y SU MODIFICACIÓN CON LA LEY N° 2421/04 Y DEMÁS DISPOSICIONES VIGENTES.

VALIDO HASTA: 15/09/2019

NÚMERO DE CONTROL : 966808FF

SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN

427180017709966808FF

ACTA DE INCORPORACION DE BIENES Y SERVICIOS

Nº 24/19

En fecha **23/08/2019**, hemos visualizado la **Nota de Remisión Nº 001-001-0001452** en la que constan las mercaderías de Artículos de Informática, recepcionadas a satisfacción por el Lic. Ladislao Casco. La misma corresponde a la Orden de Compra de Bienes y Servicios N° 01/2019, suscripto entre el Fondo Ganadero y la firma Comercial **SDA PARAGUAY SA.** Se adjunta copia de dicha remisión.

P/ División Operativa de TI.

Lic. Ladislao Casco Tamay
Adm. Red Informática

P/ Auditoría Interna.

María Lourdes Miro
Coordinación de Auditoría Interna

SDA PARAGUAY S.A.

INFORMÁTICA, ELECTRÓNICA
Y SERVICIOS CONEXOS
Mcal. López 347
Tel/Fax: (595 21) 908462
e-mail: info@sda.com.py
Lambaré - Paraguay

Timbrado Nº 13371141
Fecha inicio Vigencia 26/04/2019
Fecha fin Vigencia 30/04/2020
RUC: 80017709-6

NOTA DE REMISION

Nº 001 - 001 - 0001452

Fecha de Emisión: 23/08/2019

DESTINATARIO DE LA MERCADERÍA

Nombre o Razón Social: FONDO GANADERO — RUC o C.I. 80006069-5
Domicilio: AVDA. MCAL. LOPEZ 1699 ESQ. RCA. DOMINICANA

DATOS DEL TRASLADO

Motivo del traslado: VENTA
Comprobante de Venta Nº: 001-001-0002157
Comprobante de Venta: Nº de Timbrado: 13356278
Fecha de expedición: 23/08/2019
Fecha de inicio del traslado: 23/08/2019 — Fecha estimada de término del traslado: 23/08/2019
Dirección del punto de partida: MCAL LOPEZ Nº 347
Ciudad: LAMBARE — Departamento: CENTRAL
Dirección del punto de llegada: AVDA. MCAL. LOPEZ 1699 ESQ. RCA. DOMINICANA
Ciudad: ASUNCION — Departamento: CENTRAL
Kilómetros estimado de recorrido:
Cambio de fecha de término de traslado y/opunto de llegada:
Motivo:

DATOS DEL VEHÍCULO DE TRANSPORTE

Marca del Vehículo: TOYOTA
Número de Registro Único del Automotor (RUA): D/1399810 - 1
Número de Registro Único del Automotor (RUA): de Remolque/tracto/semiremolque:

DATOS DEL CONDUCTOR DEL VEHÍCULO

Nombre y Apellido o Razón Social: NELSON MARCELO DUARTE VALLEJOS — RUC o C.I.: C.I 5213457
Domicilio: CAÑADON CHAQUEÑO 387

DATOS DE LA MERCADERÍA

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DETALLADA (Incluir Cantidad o porcentaje de tolerancia de quiebra o de merma/Datos de relevancia de la Mercadería)
2	UNIDAD	DISCO DURO PARA SERVIDOR DE VIRTUALIZACIONES

RECEPCIÓN DE LA MERCADERÍA

Firma: Aclaración: J. Blanco RUC / C.I.Nº: 483.313

GRAFISUD de Remigio Avalos - Atanacio Cabañas 726 - Tel. 901 895 - RUC: 524 474-9
Habilitación Nº 1491 - 3 Block 50/2 del 1.451 al 1.600 - IV - 2019

Original Blanco: Destinatario de las Mercaderías
Duplicado Celeste: Administración Tributaria

Visión: "Ser la principal Institución Financiera de Desarrollo Sostenible de la cadena de valor ganadera, con énfasis en el pequeño y mediano productor".

ORDEN DE PROVISIÓN

Orden Nro.01-OC-UOC-01/19

FECHA: 22 de agosto de 2019

Señores ***SDA PARAGUAY S.A.,*** sírvanse proveer en la brevedad posible los siguientes repuestos para computadoras según Orden de Compra FG-UOC 01/19.

Nro. Ítem	Descripción	Cantidad Solicitada	Precio Unitario	Monto Articulo
1	Discos Duros para servidor de Virtualizaciones	2	2.800.000	5.600.000
	TOTAL			**5.600.000**

Son guaraníes Cinco millones seiscientos mil, incluido el IVA.

OBS.: Los bienes deberán ser entregados dentro de los 05 días calendario a partir de la recepción de la orden de provisión. Esta orden debe ser devuelta al Fondo Ganadero acompañada de la factura.

Dr. Sergio D. Lukoski
Jefe Dpto. Administración de
Tecnología de la Información

FONDO GANADERO

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

Visión: "Ser la principal Institución Financiera de Desarrollo Sostenible de la cadena de valor ganadera, con énfasis en el pequeño, mediano productor"

FONDO GANADERO

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

ORDEN DE COMPRA DE BIENES/SERVICIOS N° 01/2019

Nivel de Entidad:	27	**Fecha de Emisión :** 22 / 08 /2019	
Entidad:	4		
Unidad Compradora (Código SICP)	1332		
ID del Llamado:	366.546	**Tipo de Procedimiento:**	CONTRATACION DIRECTA
Descripción del Llamado: ADQUISICION DE DISCOS DUROS PARA SERVIDOR DE VIRTUALIZACIONES			
Proveedor:	SDA PARAGUAY S.A.	**RUC:**	80017709-6

La presente orden tiene por objeto la entrega de los bienes que se detallan a continuación así como los precios unitarios y totales:

N° ORDEN	N° de ÍTEM / LOTE	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	PROCEDENCIA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	MONTO
1	1	DISCO DUROS PARA SERVIDOR DE VIRTUALIZACIONES	UNIDAD	LENOVO 00WG700	CHINA	2	2.800.000	5.600.000
							TOTAL	**5.600.000**

SON GUARANÍES:	CINCO MILLONES SEISCIENTOS MIL

VIGENCIA DE LA ORDEN DE COMPRA	Desde: LA SUSCRIPCION	Hasta:EL CUMPLIMIENTO TOTAL DE LAS OBLIGACIONES

PLAZO DE ENTREGA Y/O CUMPLIMIENTO : 15 (QUINCE) DIAS CALENDARIOS, POSTERIORES A LA RECEPCION DE LA ORDEN DE PROVISION.

LUGAR DE ENTREGA: Edificio Fondo Ganadero sito en la Avda. Mcal. López 1669 c/ Rca. Dominicana – Administracion de Tecnologia de la Informacion - 1er piso.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el precio la Orden de Compra o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Anticipo:	*[NO]*	Porcentaje: N/A	[En caso afirmativo indicar:] El proveedor deberá presentar una Garantía de Anticipo del 100% del valor del monto anticipado en forma previa al cobro del mismo.

La administración del contrato estará a cargo de la: Administración de Tecnologia de la Información

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.
La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en la Carta de Invitación y sus anexos, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10% del monto total adjudicado.

El precio está sujeto a ajustes en los términos previstos en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales de la República.

LÍNEA PRESUPUESTARIA:

Año	Tipo	Programa	S. Prog.	Proyecto	S.O.G	F.F.	O.F.	Dpto.	Monto
2019	2	1	0	0	340	30	1	99	5.600.000
							Total:		**5.600.000**

SDA PARAGUAY S.A. Teléfax: (595 21) 908.462 Mariscal López 347 - Lambaré	22/08/19	DANIEL LUKOSKI JEFE DE ADMINISTRACIÓN DE TI
FIRMA PROVEEDOR	FECHA DE RECEPCIÓN DEL PROVEEDOR	FIRMA POR LA ENTIDAD

Obs. 1. Todos los cuadros del presente documento, a los efectos de su validez, deben ser debidamente llenados y firmados, según corresponda.

VERIFICADO Asesoría Jurídica